

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 – 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, **17 MAY 2017**

VISTO

El CUDAP: EXP-UNC: 18688/2017, mediante el cual, el presidente provisorio de la Legislatura y presidente de la Comisión Especial de Reforma Política, solicita la designación de representantes a fines de trabajar conjuntamente con la Comisión Especial de Reforma Política en las actividades conmemorativas del trigésimo aniversario de la Reforma Constitucional Provincial;

Y CONSIDERANDO

Que la Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Resolución N° 3072/2017, aprobó declarar al corriente año como "Año del trigésimo aniversario de la Reforma Constitucional Provincial", y convocar a los Jefes de los bloques a fin de la organización de un homenaje a la labor de los integrantes de la Convención Constituyente de 1987, un evento académico destinado a destacar la importancia de la reforma en el sistema jurídico cordobés y en el derecho público provincial argentino y una publicación de las conclusiones de dicho seminario;

Que siendo menester designar representantes a fin de que trabajen mancomunadamente en las mencionadas actividades con la Comisión Especial de Reforma Política, resulta procedente y es decisión de este Decanato designar al Señor Profesor Titular Plenario **Dr. Antonio María Hernández** y al Sr. Profesor Titular **Dr. Guillermo Barrera Buteler**, de las asignaturas de Derecho Constitucional y Derecho Público Provincial y Municipal, respectivamente de la Facultad de Derecho, y al **Dr. Victorino Sola Torino**, Secretario Legal y Técnico de esta Unidad Académica, por ante la mencionada comisión;

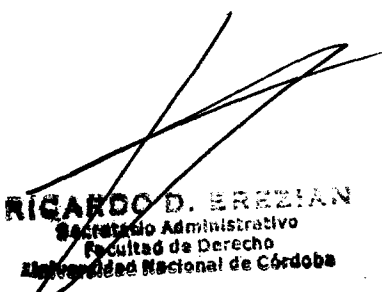
Que los mencionados profesores de esta Casa de Altos Estudios reúnen sobradamente las condiciones académicas y profesionales para el desempeño de las funciones de que se trata;

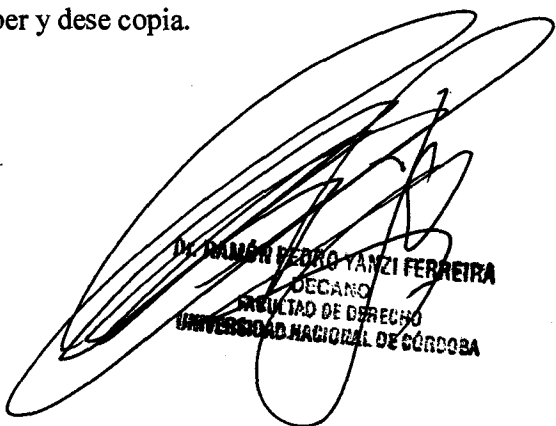
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Art. 1º: Designar al Señor Profesor Titular Plenario **Dr. Antonio María Hernández** y Sr. Profesor Titular **Dr. Guillermo Barrera Buteler**, de las asignaturas de Derecho Constitucional y Derecho Público Provincial y Municipal, respectivamente de la Facultad de Derecho, y al **Dr. Victorino Sola Torino**, Secretario Legal y Técnico de esta Unidad Académica, como representantes ante la Comisión Especial de Reforma Política de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, a fin de colaborar con las actividades académicas alusivas al trigésimo aniversario de la Reforma constitucional Provincial.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber y dese copia.


RICARDO D. BREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

F/S

448
ES COPIA FIEL